

  
*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*  
USHUAIA, 14 MAY 2019

**VISTO Y CONSIDERANDO** la Gala Solidaria del Fin del Mundo, en apoyo a los Hospitales Regionales de Ushuaia y Río Grande, que se llevará a cabo el día 24 de Mayo del corriente año, en el Salón Millenium del Hotel Las Hayas de nuestra ciudad.

Que dicho acontecimiento se encuentra apadrinado por la Fundación ACIOPO, comprometidos con mejorar la calidad de vida de las personas con cáncer y sus familias, brindando no solo apoyo emocional y acciones para generar recursos económicos que permitan materializar los objetivos y proyectos.

Que en el marco de la celebración de la Gala Solidaria del Fin del Mundo, se brindará apoyo a los Hospitales de las ciudades de Ushuaia y Río Grande, iniciando un trabajo de intercambio y colaborativo, buscando siempre estar a la avanzada en materia de investigación y diagnóstico temprano, facilitando su estructura organizacional y garantizando transparencia e idoneidad absoluta.

Que el 24 de Mayo celebraremos junto a la comunidad fueguina este acontecimiento histórico para el mundo, reuniendo a los principales exponentes del universo social, político, empresarial, científico y artístico del país.

Que por lo expuesto, ésta Presidencia considera oportuno Auspiciar y Declarar de Interés Provincial “La Gala Solidaria del Fin del Mundo”, que se llevará a cabo el día 24 de Mayo de 2019, en el Salón Millenium del Hotel Las Hayas de nuestra ciudad.

Que el presente acto administrativo se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**  
**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUSPICIAR y DECLARAR de Interés Provincial “La Gala Solidaria del Fin del Mundo”, que se llevará a cabo el día 24 de Mayo del corriente año, en el Salón Millenium del Hotel Las Hayas de nuestra ciudad; por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º.-** La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 3º.-** Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

0807/19

  
Juan Carlos ARCANDO  
vicegobernador

*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”*